

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 1		Código F-GC-03	26-06-2024
DOCUMENTO TÉCNICO			Página 1 de 17

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA EN GENERAL PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL Y PEDAGÓGICA, QUE INCLUYE SEIS (06) CAPACITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TÉCNICA, DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ, ENMARCADA EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL Y EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”.

1. ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector para esta prestación de servicios, en particular para la prestación de servicios y logística en general para organizar, ejecutar y desarrollar una agenda institucional de bienestar social y pedagógica, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL LOCAL

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como “... el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 1		Código F-GC-03	26-06-2024
DOCUMENTO TÉCNICO			Página 2 de 17

intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad".

Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares. Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes o servicios principales de una entidad. Por lo tanto, al clasificar una unidad económica, no se tienen en cuenta las actividades auxiliares.

Centros de investigación científica y de desarrollo

Organizaciones públicas, privadas o mixtas, dedicadas a la generación de conocimiento mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas; además del desarrollo de tecnología propia y actividades de transferencia tanto de conocimiento como de tecnología, que responden a necesidades y oportunidades de desarrollo social o económico (Adaptado Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, 2016).

A continuación, se describen los conceptos específicos básicos que, de manera articulada e interrelacionada, contextualizan el sector servicios. Tiene como propósito facilitar la desagregación de la temática en sus elementos básicos, aportando una visión más integral a la del marco de referencia

Actividades económicas profesionales, científicas y técnicas: son las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializadas. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

Actividades económicas de servicios administrativos y de apoyo: son las diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las actividades económicas profesionales, científicas y técnicas, en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

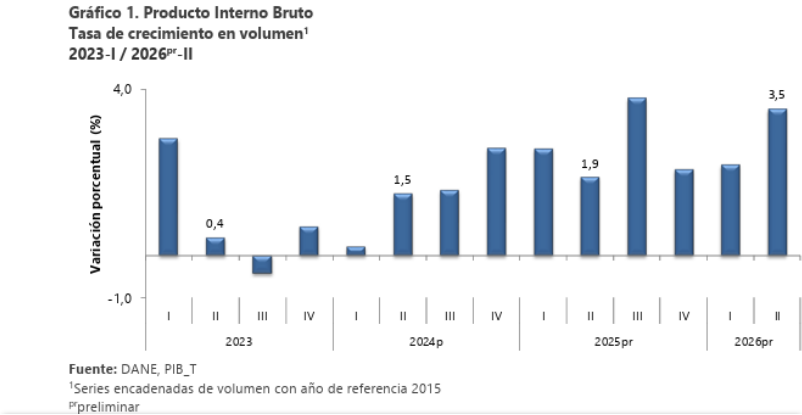
Actividades profesionales, científicas y técnicas de la CIIU Rev. 4 A.C medidas en el censo económico

División/ Grupo	Descripción de la actividad	Inclusión en el censo	Unidad estadística
SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	Si	Establecimiento
70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	Si	Establecimiento
71	Actividades de arquitectura e ingeniería: ensayos y análisis técnicos	Si	Establecimiento
72	Investigación científica y desarrollo	Si	Establecimiento
73	Publicidad y estudios de mercado	Si	Establecimiento
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
75	Actividades veterinarias	Si	Establecimiento

Fuente: Documento Metodológico Censo Económico de Colombia,

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar



1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el

Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%. 4

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ² -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE,PIB_T
^{PR}preliminar
¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ³	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de esta prestación de servicios, estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en <https://www.contratos.gov.co/consultas>, con el fin de identificar contratos de prestación de servicios referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:

No. de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
MC-030-2025	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN, VIGENCIA 2025	\$11.761.500,00

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección:

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
PMC-035-2026	Mínima Cuantía	Municipio de Tibirita	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACION Y BIENESTAR PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIBIRITA CUNDINAMARCA	\$23.800.000
C-AMA-CD-2025	Contratación Directa	Municipio de Aquitania	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EJECUTAR UNA AGENDA PEDAGÓGICA, QUE INCLUYE SEIS (06) TALLERES ACADÉMICOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, Y CON LA RESPECTIVA LOGÍSTICA A TODO COSTO, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2025, ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$15.000.000,00
MC-MJ-050-2024	Mínima Cuantía	Municipio de Jenesano	COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN, DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, ENMARcado DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 Y PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024.	\$36.250.000,00

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-03	26-06-2024
DOCUMENTO TÉCNICO			Página 8 de 17

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presupuesto destinado a la contratación estatal superó los 150 billones de pesos y se suscribieron más de 1 millón de contratos estatales, existiendo alrededor de 257 mil proveedores, de los cuales el 17% corresponde a Mipymes, esto es alrededor de 43 mil a nivel nacional.

Se ha identificado que la entidad por medio de convenios y/o contratos en el pasado ha podido llevar a cabo para la ejecución de proyectos sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los estudios similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a la prestación de servicios y logística. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Código UNSPSC	Descripción
90101600	Servicios de banquetes y catering
90101603	Servicios de catering
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
90111501	Hoteles
86101705	Capacitación administrativa

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en:
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Los indicadores financieros del proponente, además de ser un referente del comportamiento del mercado, muestran el resultado de la gestión y eficacia del proponente o sus administradores frente a la ejecución de su objeto social y sus recursos financieros, siendo esté ultimo un aspecto muy importante toda vez que es el proponente quien debe asegurara a través de su solidez financiera la ejecución del objeto social de los procesos.

Sin embargo, teniendo en cuenta el numeral 2, del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, dispuesto en el decreto 1082 de 2025; **“La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.”** En este caso, NO se realizará evaluación de índices financieros y/o de capacidad organizacional, para lo cual no son exigibles.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 1		Código F-GC-03	26-06-2024
DOCUMENTO TÉCNICO			Página 9 de 17

4. ANÁLISIS DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación corresponde a **DIECINUEVE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/LCTE (\$19.690.000,00)**, conforme a las fuentes de financiación.

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios y de los precios totales cotizados por los oferentes FUNDACIÓN AMBIENTE, CULTURA Y SOCIEDAD UNIDA, identificada con NIT. No. 901509239-8 y LOGICSERVIS S.A.S., identificada con NIT. No. 901684969-4.

COTIZACIONES					LOGICSERVIS S.A.S.		FUNDACIÓN AMBIENTE		PROMEDIO	
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HOSPEDAJE PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO	Día 1 y 2: Se requiere hospedaje en un hotel ubicado en el municipio de Doradal Antioquia para los días 10 y 11 de septiembre de 2026 equipado con restaurante, áreas comunes con piscinas equipadas con toboganes, habitaciones individuales con aire acondicionado, baño privado, tv, wifi. El hotel debe contar con recepción las 24 horas. Día 3: Se requiere hospedaje en un hotel ubicado en la ciudad de Medellín Antioquia para la noche del 12 de septiembre de 2026 equipado con áreas comunes, amplias habitaciones individuales con aire acondicionado, baño privado, tv, wifi. El hotel debe contar con recepción las 24 horas.	UNIDAD	30	\$ 104.550,00	\$ 3.136.500,00	\$ 115.450,00	\$ 3.463.500,00	\$ 110.000,00	\$ 3.300.000,00

2	DESAYUNO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO	Menú 1: Huevos pericos o revueltos: 2 unidades (100 g) Queso o quesito: 30–40 g Pan: 1 unidad (40–50 g) Bebida caliente con leche: 200– 250 ml Fruta de temporada:100 g Menú 2: Arepa: 80 g Calentado de arroz y frijol: 150 g Huevos revueltos: 2 unidades / 100 g Quesito: 30 g Chocolate: 240 ml Fruta de temporada:100 g Menú 3: Caldo de costilla – 300 ml Costilla – 60 g Papa – 80 g Arepa – 1 unidad Huevos pericos – 2 unidades Quesito – 20 g Chocolate – 200 ml Fruta de temporada:100 g	UNIDAD	40	\$ 22.850,00	\$ 914.000,00	\$ 21.150,00	\$ 846.000,00	\$ 22.000,00	\$ 880.000,00
---	--	---	--------	----	-----------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------

3	ALMUERZO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO	Menú 1: Entrada: Sopa del día Plato fuerte: Arroz blanco:150 g Proteína al gusto:120 – 140 g Grano al gusto:100 g Tajada de plátano maduro:70 g Ensalada zanahoria y tomate: 80 g Bebida: Jugo natural y/o limonada:250 - 300 ml Menú 2: Arroz: 150 g Frijol: 150 g Carne molida: 60 g Chicharrón: 30 g Chorizo: 30 g Huevo: 1 unidad Plátano: 50 g Aguacate: 30 g Arepá: 40 g Ensalada: 50 g Hogao: 20 g Bebida: 250 - 300 ml Menú 3: Entrada: Crema Plato fuerte: Arroz blanco:150 g Proteína al gusto:120 – 140 g Principio:100 g Acompañamiento:70 g Ensalada: 80 g Bebida: 250 - 300 ml	UNIDAD	40	\$ 28.200,00	\$ 1.128.000,00	\$ 31.800,00	\$ 1.272.000,00	\$ 30.000,00	\$ 1.200.000,00
---	--	--	--------	----	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------	-----------------

4	CENA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO	Menú 1 Hamburguesa Pan de hamburguesa: 1 unidad (70–80 g) Carne de res: 100 g Queso: 1 tajada (20 g) Lechuga: 15 g Tomate: 30 g Cebolla: 15 g Salsa de tomate: 10 g Salsa rosada o mayonesa: 10 g Papas fritas Porción: 120–150 g Bebida Gaseosa: 350 ml Menú 2 Plato fuerte: Arroz blanco:150 g Proteína al gusto:120 – 140 g Grano al gusto:100 g	UNIDAD	40	\$ 28.500,00	\$ 1.140.000,00	\$ 31.500,00	\$ 1.260.000,00	\$ 30.000,00	\$ 1.200.000,00
---	--	--	--------	----	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------	-----------------

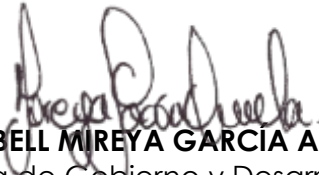
		Tajada de plátano maduro:70 g Ensalada zanahoria y tomate: 80 g Bebida: Jugo natural y/o limonada:250 - 300 ml Menú 3 Perro Caliente Pan para perro Salchicha: 100 g Queso Papas ripio Cebolla Salsas Papas fritas Porción: 120–150 g Gaseosa: 350 ml								
5	ALQUILER SALÓN PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS	Alquiler de un salón o espacio exclusivo con capacidad adecuada para el número total de funcionarios, con buena ventilación e iluminación. Con una duración de mínimo 6 horas, para las capacitaciones a realizarse en el Departamento de Antioquia	GLOBAL	3	\$ 675.000,00	\$ 2.025.000,00	\$ 625.000,00	\$ 1.875.000,00	\$ 650.000,00	\$ 1.950.000,00

6	EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS	Alquiler de Equipos Audiovisuales, 1 Video Beam (Proyector) de alta luminosidad, Sonido: Sistema de audio completo con amplificación, mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos y altavoces, para las capacitaciones a realizarse en el Departamento de Antioquia.	UNIDAD	3	\$ 650.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 750.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 700.000,00	\$ 2.100.000,00
7	REFRIGERIOS PARA LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN	Contenido: Un (1) producto de panadería (ej. almojábana, pan de bono o pastel de pollo) o una (1) porción de galletas.	UNIDAD	60	\$ 13.200,00	\$ 792.000,00	\$ 10.800,00	\$ 648.000,00	\$ 12.000,00	\$ 720.000,00
		Bebida: Una (1) bebida caliente (café o chocolate) o un (1) jugo de 200 ml								
		Adicional: Un (1) refrigerio dulce pequeño (ej. chocolatina o bocadillo).								
8	CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS	CONTENIDO TEMÁTICO: 1. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). 2. CONTRATACIÓN ESTATAL. 3. DERECHO DISCIPLINARIO. 4. POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. 5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG). 6. TALLER PARA MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ	UNIDAD	6	\$ 835.000,00	\$ 5.010.000,00	\$ 865.000,00	\$ 5.190.000,00	\$ 850.000,00	\$ 5.100.000,00

9	EVENTO DE BIENESTAR 1	Rompiendo el Hielo, práctica de integración, dirigida por el coordinador a los funcionarios de la Entidad Territorial, en la Hacienda Nápoles, el día 11 de septiembre de 2026	UNIDAD	10	\$ 269.000,00	\$ 2.690.000,00	\$ 279.000,00	\$ 2.790.000,00	\$ 274.000,00	\$ 2.740.000,00
10	EVENTO DE BIENESTAR 2	Rally participativo de bienestar en la Piedra del Peñol, dirigido a los funcionarios de la Entidad Territorial, el día 12 de septiembre de 2026	UNIDAD	10	\$ 52.000,00	\$ 520.000,00	\$ 48.000,00	\$ 480.000,00	\$ 50.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL						\$ 19.305.500,00		\$ 20.074.500,00		\$ 19.690.000,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	N.I.T. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
Versión 1		Código F-GC-03	26-06-2024
DOCUMENTO TÉCNICO			Página 17 de 17

NOTA: El anterior valor incluye todos los impuestos nacionales, municipales y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.



MARBELL MIREYA GARCÍA AVELLA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Nancy Sanabria Torres – Apoyo Profesional
Reviso: Sebastián Agudelo C – Asesor Externo